

La elaboración de los trabajos citados deberá ajustarse al pliego tipo de cláusulas administrativas particulares mencionado y al de prescripciones técnicas aprobado por esta Consejería.

2.ª Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será el que figura en el pliego de prescripciones técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega al adjudicatario de las correspondientes bases cartográficas.

3.ª Oficina donde se podrá consultar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas:

En la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, Servicio de Urbanismo, sita en la calle Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida (Badajoz).

4.ª Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número y con D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración de la Redacción de del municipio de, se compromete en su nombre o en el de la empresa a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y al pliego de prescripciones técnicas aprobado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización del trabajo mencionado en el plazo fijado según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.ª Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y aquéllas se presentarán antes de las catorce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

6.ª Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en estos Concursos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados para cada uno de ellos, firmados por el licitador o persona que lo represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición

económica según el modelo reseñado en la base cuarta; el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.ª Mesa de contratación:

La mesa de contratación de los presentes Concursos se celebrará a las 12 horas del próximo 24 de mayo, en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda.

Mérida, a 8 de abril de 1991.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 25 de marzo de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca la adjudicación mediante subasta, de las obras de «Construcción de Residencia-Club de Ancianos» en Castuera (Badajoz).

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de una Residencia-Club de Ancianos» en Castuera (Badajoz), rigiéndose por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado.

OBJETO: Adjudicación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES: Durante los veinte (20) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, número 30.

TIPO DE LICITACION: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO (166.895.058) PESETAS, IVA incluido.

GARANTIA: La fianza provisional es del dos por ciento (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratación del Estado.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: Deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses

contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince (15) días siguientes al de la adjudicación.

EXPOSICION DEL PROYECTO Y PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la propia Consejería en las horas de oficina.

MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLIEGOS: De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Contratación del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos y Cláusulas Administrativas Particulares, que se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se realizará la adjudicación provisional.

CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo C, completo; Categoría E.

MODELO DE PROPOSICION: Según modelo adjunto al Pliego de Condiciones Administrativas.

Mérida, 25 de marzo de 1991.

ANUNCIO de 25 de marzo de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca la adjudicación mediante subasta, de las obras de «Construcción de un Centro Infantil» en la localidad de Montijo (Badajoz).

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro Infantil» en Montijo (Badajoz), rigiéndose por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado.

OBJETO: Adjudicación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES: Durante los diez (10) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción y

Acción Social, C/ Santa Eulalia, número 30, de Mérida.

TIPO DE LICITACION: NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA MIL QUINIENTAS TRES (99.860.503) PESETAS, IVA incluido.

GARANTIA: La fianza provisional es del dos por ciento (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratación del Estado.

PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: Deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince (15) días siguientes al de la adjudicación.

EXPOSICION DEL PROYECTO Y PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la propia Consejería en las horas de oficina.

MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLIEGOS: De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Contratación del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se realizará la adjudicación provisional.

CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo C, Completo; Categoría E.

MODELO DE PROPOSICION: Según modelo adjunto al Pliego de Condiciones Administrativas.

Mérida, 25 de marzo.

NOTA

En el Boletín Extraordinario del lunes día 15 de abril de 1991, por error apareció con Número 15, cuando en realidad debía figurar con el Número 9.